

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE LOJANITOSCOM CA

Loja.-

De mis consideraciones:

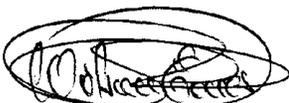
En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE LOJANITOSCOM CA, y en cumplimiento a la función que asigna el
Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance
general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de
Resultados, por el año terminado en esa fecha. Sobre lo cual puedo indicar que el capital
de la compañía sigue siendo el mismo y que los movimientos de la compañía ya han sido
mejores en este año

Además puedo indicar que hay una utilidad en la compañía; la mismo que nos indica que
la compañía ya se está estabilizando y que no va a tener ningún inconveniente con la
superintendencia de compañías al presentar sus estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Loja, 19 de abril del 2018

Atentamente



Sr. Wilson Torres

COMISARIO